

Quetzal, a 29 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS

ECUADRAGAS S. A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe de labores como Comisario de la Compañía ECUADRAGAS S. A., sobre los Estados Financieros cortados al término del Ejercicio Económico del año 2012.

1. Analizando los Estados Financieros de la Compañía al término del Ejercicio Económico 2012, se establece que la Compañía ha operado durante todo el año. Sus ingresos durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, son producto del cumplimiento del objeto estatutario en la relación con la celebración de todo tipo de actos o contratos permitidos por las leyes y demás normas jurídicas, lo que le permitió arrojarse utilidades netas gravables de US \$ 21.511.86.
2. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndose inclusive concedido todas las facilidades para el desarrollo de mis funciones como Comisario.
3. Los procedimientos operativos y de control interno que la Compañía ha optado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.
4. En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía ECUADRAGAS S. A., las cifras y resultados que presenta, corresponden exactamente a los registrados en su contabilidad, la misma que ha sido corroborada íntegramente, comprobándose además, que los Estados Financieros, fueron preparados, observándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Tomando en cuenta lo anterior, me permite sugerir a los señores Accionistas de la Compañía ECUADRAGAS S. A., aprueben los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Fiscal concluido al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



Ing. Azules Pinray Zavala
Comisario Principal
Registró 01482